

Vivienda y reforma del Estado

Venezuela sigue viviendo un ciclo recurrente de programas de ajuste que no terminan por dar lugar a un panorama donde dejemos atrás las razones estructurales que nos llevan una y otra vez a la necesidad de un nuevo paquete de medidas para atender las contingencias. Seguimos sin atender las transformaciones de fondo de una agenda de cambios, todavía pendiente. La administración por crisis, cual bomberos, prolonga una reforma que se nos torna tan huidiza como impostergable.

Desde 1983 hemos vivido una secuencia de programas para atender las urgencias de un Estado al que no le alcanzan los recursos para cubrir sus necesidades. En la mayoría de los casos, las medidas coyunturales tomadas se han desvanecido ante un pasajero mejoramiento de los ingresos petroleros que han pospuesto las decisiones que nos preparan para su declive. Reiteradamente tropezamos con la misma piedra: no hemos sido capaces de aprender la lección. Postponemos las reformas estructurales por la ilusión de una mejoría de ingresos que una y otra vez ha mostrado ser insostenible por basarse en variables que sólo muy parcialmente dominamos.

Hemos pospuesto la reforma del Estado cada vez que el panorama petrolero nos da recursos para evadirla, encontrando que no hemos atendido los asuntos de los que teníamos que ocuparnos, cuando el panorama se nos vuelve adverso. No podemos seguir huyendo de nuestra tarea.

Los programas de ajuste se imponen por razón de que se han dejado incubar desequilibrios que hay que atender. Pero evitar la recurrencia de su necesidad obliga a atender los asuntos que le dan origen, uno de los cuales es un diseño y funcionamiento del Estado que reclama su reforma.

La vivienda y el desarrollo urbano es un buen (o mal) ejemplo de cómo se han pospuesto definiciones y acciones para acometer la reforma del Estado. Seguimos teniendo en esta área un sector descoyuntado, con más instituciones ejecutoras de las que necesitamos, y carente de una orientación estratégica que

le dé norte. No hemos logrado crear sinergia entre los organismos de definición de políticas con los de ejecución nacional, regional y local. Cada quien anda por su lado, sacrificando la atención eficiente de las necesidades habitacionales de la población.

Tampoco hemos logrado definir una política de desarrollo urbano y vivienda con ámbitos claros para su formulación y ejecución; ni conciliar lo nacional, regional y local en una red coherente, capaz de producir encuentro de la unidad en la diversidad. Y ello tiene como uno de sus elementos explicativos que no se afronte la necesidad de rediseñar todo el sector de vivienda y desarrollo urbano en una perspectiva nacional y descentralizadora, concertada con los diferentes actores, estatales y sociales, que permitan que este asunto sea sensible a la complejidad del problema del hábitat, pero también a la variedad de sus respuestas que requieren, como en otros ámbitos, mucho más en éste, ser sensible a la diversidad social y territorial.

El ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano puede convertirse en un laboratorio para impulsar una reforma del Estado que lo innove y lo acerque al ciudadano y a sus necesidades en este campo. Una muestra de lo que hay que hacer en nuestro país en todos los terrenos para que no estemos condenados a ajustes sin fin por no transformar el escenario que reproduce los desequilibrios que le dan origen, uno de los cuales es la posposición de la reestructuración del aparato del Estado y de sus políticas, con capacidad rectora en el nivel central y voluntad descentralizadora en su ejecución, cada vez más cercana al ciudadano, capaz en ambos casos de darle viabilidad a la co-responsabilidad Estado-sociedad, a atender las necesidades sociales con eficacia y equidad, y a rendir cuentas de su actuación. Ello no será posible si dejamos que lo urgente se imponga a lo importante, con riesgo de que no podamos atender adecuadamente ni siquiera las urgencias de una sociedad productiva y equitativa.

Alberto Lovera